



Claustro de Profesores del Grado en Enfermería (Mérida)

Acta de Claustro de Profesores del Grado en Enfermería (Mérida)			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
25/01/2016	Salón de Actos Centro Universitario de Mérida	18:30	19:40
Presidente:		Secretaria Académica:	
Rafael Gómez Galán		Laura Muñoz Bermejo	

Relación de asistentes:

Rafael Gómez Galán (Coordinador, Área de Enfermería)

Laura Muñoz Bermejo (Secretaria Académica, Área de Enfermería)

Pedro Ayuso González (Área de Enfermería)

Julia Dulcenombre María Boraita Fernández (Área de Enfermería)

Mª José de la Calle Buenadicha (Área de Enfermería)

Julián Carvajal Gil (Área de Enfermería)

Emilio Hernández García (Área de Estadística e Investigación Operativa)

Mª Aurora Herrero Olea (Área de Enfermería)

Mercedes Fraile Bravo (Área de Enfermería)

Rafael Guerrero Bonmatty (Área de Enfermería)

Tomás Molinero Garrido (Área de Enfermería)

Mª Sandra Paniagua Vivas (Área de Enfermería)

Pedro A. Reyes Pastor (Área de Filología Inglesa)

Juan Carlos Sanz de la Torre (Área de Enfermería)

Nicolás Suárez Alarcón (Área de Enfermería)

Isabel Vasco González (Área de Enfermería)

Francisco Vinagre Arias (Área de Enfermería)

Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:

Joaquín Garrido González (Área de Enfermería)

José Prieto Oreja (Área de Enfermería)

Miembros de la comisión que no justifican su inasistencia:

El resto de componentes del Claustro de la titulación.

Orden del día:

- 1. Informe al respecto de la acreditación del título (ACREDITA).
- 2. Distribución y asignación docente para el curso 2016-2017.
- 3. Asignación de Trabajos Fin de Grado a Profesores.
- 4. Provecto competencias transversales.
- 5. Presentación de normativa de funcionamiento de laboratorios y asignación de presupuestos a estos.
- 6. Ruegos y preguntas.





Claustro de Profesores del Grado en Enfermería (Mérida)

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

1. Informe al respecto de la acreditación del título (ACREDITA).

El Coordinador de la Comisión de Calidad de la Titulación, el Profesor Rafael Gómez Galán, informa sobre el proceso de acreditación del título. Así mismo, informa de la agenda de evaluación los próximos 26 de enero (evaluación de infraestructuras del Centro Universitario de Mérida) y 15 y 16 de febrero.

2. Distribución y asignación docente para el curso 2016-2017.

El Coordinador informa sobre los desajustes en la carga lectiva del Profesorado debido a las jubilaciones e incorporaciones de nuevos compañeros. Por este motivo, cuando el Departamento de Enfermería lo solicite, se procederá a la distribución de la docencia y para ello solicita a los componentes del Claustro que vayan pensando posibles cambios en la docencia con el fin de ajustar la docencia del Profesorado a la carga lectiva.

La Profesora Isabel Vasco González, solicita no repartir asignaturas entre varios Profesores cuando un Profesor tiene carga suficiente para impartirla completa. Considera que tanto para el alumnado como para el docente y la coordinación de la asignatura sería lo más idóneo ya que habría una mayor continuidad de contenidos y evaluación.

La Profesora Mª Aurora Herrero Olea informa sobre la normativa de la UEx, de modo que cada 4 años se debe reevaluar la docencia y según la figura del Profesor será el orden de elección.

El Profesor Emilio Hernández García explica la ampliación de la normativa de la UEx que se ha llevado a cabo en su Departamento.

Se acuerda enviar por correo electrónico a todo el Profesorado de la titulación los criterios de distribución de la docencia.

3. Asignación de Trabajos Fin de Grado a Profesores.

El Coordinador de la Comisión de Calidad de la titulación informa que el reparto de la Dirección de Trabajos Fin de Grado se ha realizado en función de la carga lectiva del Profesor.

Por otra parte, se informa del acuerdo de la Comisión de Calidad, por el que se va a solicitar a la dirección del Centro Universitario de Mérida que en el anteproyecto de Trabajo Fin de Grado se añada una casilla para señalar "área de conocimiento de interés".

El Profesor Pedro Ayuso González, incide sobre el cambio de criterio de la Comisión de Calidad en cuanto al reparto de Trabajos Fin de Grado, ya que en un primer correo electrónico se informó de un número de Trabajos Fin de Grado para los Profesores y que el reparto se llevó a cabo con criterios diferentes sin comunicar esos nuevos criterios de asignación de Trabajos Fin de Grado. Considera que hubo falta de comunicación.





Claustro de Profesores del Grado en Enfermería (Mérida)

El Profesor Rafael Gómez Galán, informa del cambio de criterio y reconoce por parte de la Comisión de Calidad una falta de comunicación en ese sentido.

El Profesor Pedro A. Reyes Pastor, considera que a un Profesor de Lengua Inglesa, le es difícil evaluar un Trabajos Fin de Grado de otra disciplina totalmente diferente como es la Enfermería y se pregunta por la idoneidad de la evaluación.

El Profesor Rafael Gómez Galán, informa que aun teniendo parte de razón el Profesor Pedro A. Reyes Pastor, los Trabajos Fin de Grado se centrarán en aspectos de investigación y científicos, no en conocimientos enfermeros.

La Profesora Mercedes Fraile Bravo considera cierta anormalidad durante la dirección de Trabajos Fin de Grado ya que los alumnos aun habiendo cursado la asignatura "Metodología de la Investigación" llegan a realizar el Trabajo Fin de Grado sin conocimientos básicos para ello.

4. Proyecto de competencias transversales.

La Profesora Laura Muñoz Bermejo informa sobre el Proyecto de competencias transversales que se lleva a cabo en el Centro Universitario de Mérida y que a partir del segundo semestre se puede realizar en la Titulación de Enfermería.

Se trata de un Proyecto de evaluación de competencias transversales, de modo que cada titulación dispone de un mapa de competencias en el que se han detectado varias deficiencias como la extensión de las competencias, falta de coordinación entre las diferentes asignaturas y el desconocimiento por parte del Profesorado de como incorporar el desarrollo de esas competencias transversales a la práctica académica.

Se ha creado un catálogo de competencias transversales comunes a los 5 grados, donde se trabajarán 14 competencias y éstas se han repartido por semestres.

La Comisión de Calidad ha repartido las 14 competencias entre las diferentes asignaturas del Título y cada asignatura deberá trabajar y evaluar 1-2 competencias transversales durante el curso.

Se acuerda enviar al Profesorado (incluidos Profesores Asociados en Ciencias de la Salud) la tabla de competencias por asignatura, así como las fichas de evaluación de cada una de las competencias.

5. Presentación de normativa de funcionamiento de laboratorios y asignación de presupuestos a estos.

El Coordinado de la Titulación, informa sobre la normativa de laboratorios de Enfermería que se ha elaborado por la Comisión de Calidad, que estos momentos está pendiente de aprobación por Junta de Centro.

Se acuerda enviar la normativa de laboratorios de Enfermería a todo el Profesorado una vez aprobada en Junta de Centro.





Claustro de Profesores del Grado en Enfermería (Mérida)

También se informa de que todo Profesor que utilice un laboratorio NO debe olvidar que es un espacio compartido con otros Profesores, por tanto debe quedar ordenado, recogido, vaciado, etc... para la próxima práctica. NO disponemos de técnicos de mantenimiento, por tanto dependemos de lo que nosotros mismos hagamos. Convendría que al finalizar cada cuatrimestre cada Profesor revisara y ordenara su material, con el fin de detectar necesidades (roturas, reposiciones, bajas, etc.)

Si se ensucia material (muñecos, ropa, etc.) o se desea que se limpie especialmente algo, comunicarlo a través del portal del Centro en el apartado INCIDENCIAS y se podrá solucionar. Tener presente que "lo no escrito no existe" y además se desconoce.

Además, se recuerda que cada asignatura debe limitarse a la realización de las prácticas recogidas en su fichas 12A, que son comunes a las de los demás Centros.

Finalmente, si el objetivo es mejorar las prácticas, debe existir un compromiso de todos. En la ejecución, en la compra de material, en su mantenimiento adecuado, etc. No podemos escudarnos en que el presupuesto que nos da el Departamento es escaso. Otras titulaciones ponen un fondo común para comprar material y no hay problema; se detectan las necesidades, se prioriza y se va comprando progresivamente, curso tras curso.

- EL Profesor Tomás Molinero Garrido propone solicitar un espacio físico para un laboratorio más, plantea problemas con la asignatura "Anatomía Humana" ya que no puede colocar los huesos de esqueletos en una mesa, y además no puede traer más huesos de los que dispone por falta de espacio.
- El Profesor Rafael Gómez Galán, informa que en la Memoria Anual de la titulación se ha incorporado como propuesta de mejora la incorporación de un espacio más para un laboratorio de Enfermería.
- La Profesora Isabel Vasco González quiere agradecer la convocatoria del Claustro, puesto que considera las reuniones entre el Profesorado beneficia la Coordinación de la Titulación.
- EL Coordinador de la Titulación se compromete a convocar 2 Claustros al año y cuando lo demande el Profesorado.

ACUERDOS

- 1. Se acuerda enviar por correo electrónico a todo el Profesorado de la Titulación los criterios de distribución de la docencia.
- 2. Se acuerda enviar al Profesorado (incluidos Profesores Asociados en Ciencias de la Salud) la tabla de competencias por asignatura, así como las fichas de evaluación de cada una de las competencias.
- 3. Se acuerda enviar la normativa de laboratorios de Enfermería a todo el Profesorado una vez aprobada en Junta de Centro.

La sesión se da por finalizada a la 19.40h





Claustro de Profesores del Grado en Enfermería (Mérida)

Fechas de Aprobación

18/04/2016

Fdo.: Laura Muñoz Bermejo

Vº Bº
El Presidente

Fdo.: Rafael Gómez Galán